



Nombre Wladimir Vega
 Fecha 30-12-2015 17:15
 Firma [Signature]

Oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2015-1230A-OF

Quito, 30 de diciembre de 2015

ASUNTO: Notificación de aprobación del Entregable ajustado E.15.

Señora
 Eva Larsen Montoya
PROCURADORA COMÚN
CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE
 En su despacho.-

De mi consideración:

En relación al oficio No. CMS-RPQ-2015-165, con fecha 16 de diciembre de 2015, recibido en el RPDMQ el 16 de diciembre de 2015, en el cual hacen entrega al RPDMQ del Entregable ajustado E.15 "Realización de informe anual", vinculado al componente 2 "Modernización integral del RP" y subcomponente 4 "Tecnologías de la Información. SOFTWARE"; me permito informarle que, una vez efectuada la revisión técnica, por parte de la Empresa Fiscalizadora y de la Comisión Técnica designada, en relación a las observaciones de ajuste emitidas con oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2015-1208A-OF el 08 de diciembre de 2015; con base en el informe favorable de Fiscalización y en el pronunciamiento favorable de la comisión técnica, dicho Entregable fue aprobado; motivo por el cual le solicito acercarse al RPDMQ para proceder con la formalidad de la emisión y firma del Acta Entrega-Recepción Parcial respectiva.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente;

[Signature]

Marcelo Carrera Riquetti
GERENTE DE PROYECTO MODERNIZACIÓN INTEGRAL RPDMQ
ADMINISTRADOR DE CONTRATO No. 019-2014
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

QUITO
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD
 TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
 Y COMUNICACIONES
 Recibido por: [Signature]
 Fecha: 31/12/2015 Hora: 10:38

ANEXO: Copia de oficio No. CMS-RPQ-2015-165
 Copia de oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2015-1208A-OF
 Copia de Informe favorable de Fiscalización
 Copia de correo electrónico con pronunciamiento favorable de Técnico designado

CC: Pablo Falconi Registrador de la Propiedad (E)
 Andrés Eguiguren Administrador de Contrato No. 005-2015 (Fiscalización)

MCarrera /

Elaborado por:	Marcelo Carrera	<u>[Signature]</u>
Revisado por:	Marcelo Carrera	

QUITO
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DESPACHO REGISTRADOR
 Recibido por: m. p. ace
 Fecha: 31/12/2015
 Hora: 31/ 10:36

OFICIO No. CMS-RPQ-2015-165

Quito D.M., 16 de diciembre de 2015

Señor
Marcelo Carrera Riquetti
Administrador de Contrato
Registro de la Propiedad de Quito

 16 Dic 2015
17:12

Presente.-

De mi consideración:

Con oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2015-1208A-OF de 8 de diciembre de 2015, comunica respecto a las observaciones realizadas al Entregable E.15 "Realización de informe anual" entregado con oficio No. CSM-RPQ-2015-141 de 11 de noviembre del 2015 y solicita que se entregue toda la documentación que conforma el Entregable ajustado E.15, hasta el lunes 21 de diciembre del 2015.

En cumplimiento delo requerido, adjunto se servirá encontrar un CD de datos con el Entregable ajustado E.15.

Atentamente,



Byron Paredes Buitrón
GERENTE DE PROYECTO
CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE



Nombre Dilón Lora
Fecha 08-12-2015 17:30h
Firma [Signature]

Oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2015-1208A-OF

Quito, 08 de diciembre de 2015

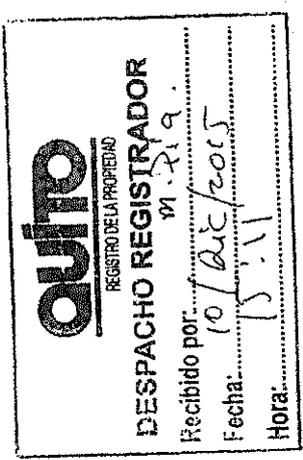
ASUNTO: Notificación Observaciones Entregable E.15.

Señora
Eva Larsen Montoya
PROCURADORA COMÚN
CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE
En su despacho.-

De mi consideración:

En relación al oficio No. CSM-RPQ-2015-141 emitido el 11 de noviembre del 2015, recibido en el RPDMQ el 11 de noviembre del 2015, en el cual nos comunican de la entrega del Entregable E.15 "Realización de informe anual"; vinculado al componente 2 "Modernización integral del RP", subcomponente 4 "Tecnologías de la Información. SOFTWARE"; una vez efectuada la revisión técnica de la documentación, por parte de la comisión técnica designada, aplicando esquema metodológico de revisión comunicado en Oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2015-1123B-OF; me permito a continuación comunicarle las observaciones orientadas a ajustes del entregable:

1. En el capítulo ANTECEDENTES:
 - a) En el numeral 2.1: Colocar etiquetas en varios diagramas (narrativo descriptivo);
 - b) En el numeral 2.2: Depurar narrativo para que haga referencia al software, orientado a clarificar la pregunta ¿a qué se refiere con componentes? (Descripción software base y componentes);
 - c) En el numeral 2.3: Depurar narrativo para clarificar la pregunta ¿de qué forma los productos jurídicos delimitan los productos de software?;
 - d) En el numeral 2.4: Complimentar narrativo de tal forma que incluya la descripción de los siguientes elementos inmersos en el Proceso de Digitalización:
 - o Fases de digitalización:
 - Digitalización para desmaterialización ¿qué consiste la desmaterialización y como se aplica en la gestión registral automatizada?
 - Registro de metadatos ¿de qué se trata?
 - o ¿De que forma el Consorcio se organizó e implemento el ambiente de digitalización en el subsuelo del RPQ?
 - o Métodos de digitalización (por demanda, masivo y tratamiento especial)
 - o Estado de la digitalización al 31 de octubre de 2015 (incorporando matrices con datos de actas digitalizadas y cargas al Gestor Documental, subtotaes desagregados por método de digitalización y sub-serie)
 - o Gestión efectuada para la automatización del indexamiento básico y la marginación electrónica con el Gestor Documental Versión 0, Versión 1.00 y lo que se planifica implementar para la Versión 2.00



[Signature]

- o Estructura orgánica del Consorcio para Digitalización (Diagrama y narrativo descriptivo);
 - e) Relacionado con el numeral 2.5: Incorporar el Anexo 14 referenciado en el narrativo (el cual incluye los diagramas de Procesos versión 1.00 que fueron relevados como punto de partida para la definición de las propuestas del Modelo de Gestión, Estructura Orgánica, Perfiles, y para diseñar / parametrizar la automatización de la Gestión Registral);
 - f) En el numeral 2.5: Depurar narrativo orientado a clarificar las preguntas ¿de qué forma los procesos influyen en la automatización de la Gestión Registral? ¿de qué manera se aplica automatización por cada proceso?;
 - g) En el numeral 2.6: Depurar narrativo orientado a clarificar la pregunta ¿cuáles son los componentes fundamentales de la gestión del cambio a aplicarse en el RPDMQ? (diagramas, esquemas, narrativo);
 - h) Incorporar numeral 2.7 en el cual describan lo referente a la Plataforma DOM y la versión parametrizada para el RPDMQ denominada SIREL.
2. En el capítulo IMPLEMENTATION DEL SISTEMA REGISTRAL SIREL:
- a) Depurar narrativos y fechas de planificación de actividades, alineados al último Cronograma Referencial establecido para Capacitaciones, Pilotos, Pruebas, Puesta en Producción, Gestión del Cambio y Estabilización SIREL, que se encuentra en ejecución.
 - b) En relación al Versionamiento, cumplimentar el narrativo incorporando los lineamientos, características y elementos técnicos a aplicarse en el versionamiento con SIREL 2.00 considerando la Arquitectura Tecnológica aplicada en dicha versión, e indicando las diferencias procedimentales y técnicas con relación al versionamiento aplicado con SIREL 1.00.
 - c) Cumplimentar narrativo con lo referente a la gestión efectuada con la Dirección Metropolitana de Informática, orientado a solicitar revisión de la Actualización de Arquitectura Tecnológica propuesta por el Consorcio.
3. En el capítulo CONCLUSIONES:
- a) En relación a la actualización de la Arquitectura Tecnológica propuesta por el Consorcio, planteada como una necesidad transaccional robusta para el RPDMQ; cumplimentar los narrativos orientados a clarificar:
 - o Los lineamientos que el Consorcio propone aplicar en el RPDMQ (dentro del alcance del contrato No. 019-2014, sin que ello implique cambio del objeto, pago adicional al Consorcio, y esté dentro del Plazo contractual) para garantizar la continuidad de la gestión tecnológica con SIREL, relacionado con DEJAR CAPACIDAD INSTALADA RPDMQ (software, capacitación técnica especializada) y el SOPORTE PARA LAS PLATAFORMAS PROPUESTAS (1er nivel, 2do nivel, 3er nivel, garantías técnicas, etc.).
 - b) Depurar el narrativo orientado a clarificar ¿de qué forma las versiones 0, 1.00 y 2.00 de SIREL aportan en la redefinición y ajustes de las tecnologías de información y comunicación que soporte los procesos registrales en el RPDMQ?
 - c) Depurar el narrativo orientado a clarificar ¿cuáles son las carencias de seguridad de la información?
 - d) Depurar el narrativo orientado a clarificar ¿de qué forma la interrelación de los sistemas de información instalados influirán sobre el éxito y continuidad del proyecto de modernización del RPDMQ? ¿cuáles son las partes identificadas y qué sistemas de información?

- e) Depurar el narrativo orientado a clarificar ¿cuáles son los factores ajenos al proyecto que influyen sobre la necesidad inmediata para la implementación del Sistema Registral Electrónico?
 - f) Cumplimentar narrativos que se relacionen con la temática preparatoria para ISO 9001 e ISO 27001, que se relacionan con la Gestión Tecnológica a aplicar con la automatización de la Gestión Registral.
4. En el capítulo RECOMENDACIONES:
- a) Cumplimentar narrativos de recomendaciones que se relacionen con las conclusiones depuradas.

Considerando la naturaleza de la temática a ser gestionada e incorporada en el entregable, el Consorcio deberá entregar toda la documentación que conforma el Entregable ajustado E.15, hasta el lunes 21 de diciembre del 2015.

Atentamente;



Marcelo Carrera Riquetti

GERENTE DE PROYECTO MODERNIZACIÓN INTEGRAL RPDMQ

ADMINISTRADOR DE CONTRATO No. 019-2014

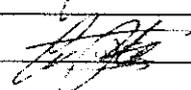
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ANEXO: Copia Oficio No. CMS-RPQ-2015-141
Copia Oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2015-1123B-OF
Copia Acta Reunión No. RPDMQ-PROYMIRP-2015-1005A-ARTP

CC: Dr. Pablo Falconi Registrador de la Propiedad (E)
Andrés Eguiguren Administrador de Contrato No. 005-2015 (Fiscalización)

MCarrera / wvela

 9/12/2015
16 hoo

Elaborado por:	Wilson Vela	
Revisado por:	Marcelo Carrera	



DEMPILE S.A.
Compañía Consultora Técnica

**FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO PARA MODERNIZAR DE MANERA
INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**

CONTRATO No. 005-2015

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE PRODUCTO ESPECÍFICO

PRODUCTO AL QUE CORRESPONDE:	Informe anual
No. DE ENTREGABLE:	E.15
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO POR PARTE DEL CONTRATISTA PRINCIPAL PLANIFICADA EN EL CRONOGRAMA:	Miércoles 11 de noviembre 2015
FECHA DE PRESENTACIÓN AL FISCALIZADOR DEL PRODUCTO:	Martes 22 de diciembre de 2015
FECHA DE ENTREGA DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN:	Martes 29 de diciembre de 2015
QUIEN RECIBE EL INFORME:	Ing. Andrés Eguiguren – Administrador Contrato de Fiscalización N° 005-2015

1. Descripción detallada del producto a entregarse según las especificaciones técnicas determinadas en los documentos contractuales del proceso de contratación fiscalizado:

Este es un producto del Subcomponente 4. Tecnologías de la Información. SOFTWARE se presentan algunos temas que competen al Componente Procesos y Organización, y, Jurídico por lo que se presenta algunas apreciaciones en lo concerniente a estas áreas.

Av. Eloy Alfaro y Av. 6 de Diciembre, esquina. Ed. Monasterio Plaza, piso 10

Telfs. (593-2) 6012442 / 6012443

www.dempile.com / info@dempile.com

Quito – Ecuador



DEMPILE S.A.
Compañía Consultora Técnica

2. Verificación de cumplimiento de plazos de entrega:

El contratista entregó al consorcio en la fecha prevista por lo que está dentro del plazo establecido

3. Verificación de la liquidación económica del producto presentado

El producto E.15 está valorado por un monto de diez y seis mil tres con Setenta y cinco centavos (USD 16.003,75)

Para la aceptación y pago del producto presentado la fiscalización recomienda que el contratista principal acoja las observaciones y conclusiones plasmadas por medio del presente informe.

4. Conclusión con respecto al producto presentado - conformidad del producto en relación a las especificaciones técnicas determinadas en los documentos contractuales del proceso de contratación fiscalizado:

Se procede a revisar los siguientes ítems del informe presentado por el consorcio:

- Proceso de adquisición de hardware
 - Se revisa la configuración de los equipos en el rack de 42 unidades
 - Se revisa la configuración del diagrama de conexión eléctrica.
 - Se revisa la configuración del diagrama de fibra de canal.
 - Se revisa la configuración del diagrama de conexión de red lan.
 - Se revisa el Anexo 1. Memoria de características de los equipos de hardware, no existen observaciones asociadas a este anexo.
 - Se revisa el Anexo 2. Memoria de instalación de equipos de hardware, no existen observaciones asociadas a este anexo.
 - Se revisa el Anexo 3. Memoria de características de los equipos de hardware, no existen observaciones asociadas a este anexo.
 - Se revisa el Anexo 4. Guía de manuales hardware, no existen observaciones asociadas a este anexo.
 - Se revisa el proceso de adquisición de software base y componentes.
 - Se revisa el Anexo 5. Memoria de análisis de configuraciones a aplicar, no existen observaciones asociadas a este anexo.
 - Se revisa el Anexo 6. Memoria de instalación características técnicas software, no existen observaciones asociadas a este anexo.
 - Se revisa el Anexo 7. Memoria de instalación software, no existen observaciones asociadas a este anexo.
 - Se revisa la sección Digitalización, no existen observaciones asociadas.
 - Se revisa el Anexo 12. Protocolo de digitalización sobre el cual no existen observaciones.



DEMPILE S.A.

Compañía Consultora Técnica

- Se revisa el Anexo 13. Primer informe de digitalización sobre el cual no existen observaciones.
- Se revisa la sección Plataforma Tecnológica D.O.M que explica los módulos de los cuales está compuesto el sistema adquirido.
- Se revisa el Anexo 30. Licencias, al cual se hace referencia en la sección de Plataforma Tecnológica D.O.M, no existen observaciones asociadas a este anexo.
- Se revisa la sección de implementación del sistema registral SIREL, no existen observaciones asociadas.
- Se revisa la sección Versionamiento, no existen observaciones asociadas.
- Se revisa Piloto de creación de folio real, no existen observaciones asociadas.
- Se revisa el Anexo 20. Informe técnico de la instalación, no se presentan observaciones sobre este anexo.
- Se revisa el Anexo 21. Versionamiento, no existen observaciones asociadas a este anexo.
- Se revisa el Anexo 22. Instalación del nuevo sistema, no se tienen observaciones sobre este anexo.
- Se revisa la sección de constancia de implantación sin observaciones, no existen observaciones asociadas.
- Se revisa el Anexo 24. Seguridad, no se presentan observaciones de este anexo.
- Se revisa la sección de Certificados Digitales sin observaciones.
- Se revisa el Anexo 25. Certificados Digitales sin observaciones.
- Se revisa los Anexos 32, 33 y 34 en relación al proceso de depuración de datos, de estos, el anexo 32 explica el procedimiento empleado por el consorcio para el proceso de migración, el anexo 33 se entrega un email de constancia de la entrega de la información por lo que no se considera relevante sino únicamente como constancia y el anexo 34 corresponde al informe levantado por la empresa Kruger en relación al antiguo sistema que se puede utilizar solo como referencia.
- Se revisa los Anexos 35,37 y 38 sin observaciones.

Se efectuó revisión del contenido del Entregable E.15 y cumple según Alcance establecido en Acta de Reunión No. RPDMQ-PROYMIRP-2015-1005A-ARTP.

Se efectuó revisión de la estructura del Entregable E.15 y cumple adecuadamente según Estructura Referencial establecida en Acta de Reunión No. RPDMQ-PROYMIRP-2015-1005A-ARTP.

Se efectuó revisión el Entregable Ajustado E.15 según observaciones de ajuste emitidas por el RPDMQ al Consorcio con oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2015-1208A-OF, y cumplen satisfactoriamente.

5. Recomendaciones al ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PRINCIPAL sobre aceptación del producto:

Se recomienda aceptar el Entregable ajustado E.15.

Av. Eloy Alfaro y Av. 6 de Diciembre, esquina. Ed. Monasterio Plaza, piso 10

Telfs. (593-2) 6012442 / 6012443

www.dempile.com / info@dempile.com

Quito – Ecuador



DEMPILÉ S.A.

Compañía Consultora Técnica

Adicionalmente, se recomienda al Administrador del Contrato Principal, que como gestión con el Consorcio para con los Entregables del año 2016, se canalice lo siguiente:

- Actividades para definir nuevos productos acorde a la época y sobre todo generados desde la demanda, aspiraciones de los usuarios (ciudadanos), para que el ajuste al diseño de los procesos y la optimización / estabilización de la parametrización del Software para Gestión Registral Electrónico se alinee con la demanda, para lo cual se recomienda la generación de una carta de productos y servicios la misma que sea incorporada en la actualización que se elabore del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos y en la actualización que se genere del Manual de Procesos.
- Incluir en actualización de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos (sobre los procesos registrales) el catálogo de productos y servicios registrales con evidencia de cumplimiento del ciclo de mejora continua de Deming en cada uno de los macroprocesos. Se insiste también que se presente el análisis de la correspondencia de estos productos y servicios con el Manual de Procesos que se ha presentado hasta el momento en forma provisional, y que debe ajustarse a la realidad institucional.
- Definición del RPDMQ en coordinación validadora con la Administración General (Ente Rector municipal del RPDMQ) la estructura y el modelo de gestión de la prestación de los servicios a aplicarse, por cuanto estos aspectos soportan la prestación de servicios con enfoque ciudadano.

6. Recomendaciones al Contratista

Para el año 2016:

- Canalizar con el RPDMQ la definición de la imagen de futuro de la prestación del servicio, para definir el direccionamiento estratégico, generar los productos y servicios con esta visión proyectada de enfoque ciudadano, definir estructura orgánica de los procesos registrales y los manuales de procesos incorporando la visión.
- Canalizar junto con el RPDMQ la definición de la estructura y modelo de gestión en el primer trimestre del 2016, para fortalecer el sustento de los nuevos procesos registrales.
- Desarrollar y entregar la actualización de productos definitivos con los ajustes correspondientes, según la evolución de las versiones de procesos y automatización de la gestión registral.



DEMPILE S.A.
Compañía Consultora Técnica

7. Recomendaciones al ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DE FISCALIZACIÓN

Velar por que se acepten las recomendaciones realizadas por Fiscalización.

8. Observaciones:

El Anexo 14 E.08 Manuales de capacitación de los procesos definidos, presenta una excelente presentación teórica del tema y están bien realizados los flujos de los procesos que se presentan; se sugiere que para el año 2016 el RPDMQ y el Consorcio trabajen en los catálogos de procesos alineándolos según los lineamientos establecidos por la norma para la certificación ISO 9001.

9. Anexos:

Se anexan los siguientes documentos:

- Material analizado (CD)


Leonardo Sempértegui V.
GERENTE DE PROYECTO
DEMPILE S.A.

Marcelo Ramiro Carrera Riquetti

De: Wilson Raúl Vela Gómez
Enviado el: miércoles, 30 de diciembre de 2015 15:51
Para: Marcelo Ramiro Carrera Riquetti
CC: Andrés Alberto Eguiguren Eguiguren; Doris Capucine Ochoa Ramírez
Asunto: RE: Entrega del Consorcio de Entregable Ajustado E.15

Estimado Marcelo

Una vez que hemos efectuado la revisión , en conjunto con Ud. como administrador de contrato, notifico que no se tienen observaciones en relación a los ajustes efectuados por el Consorcio, con respecto al entregable ajustado E.15.

Saludos,
Wilson Vela Gómez
TICS -RPDMQ



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Ulloa N31-10 y Murgeón; Quito.
Telf.: 3988170 Ext. 29603
wilson.vela@quito.gob.ec

De: Marcelo Ramiro Carrera Riquetti
Enviado el: jueves, 17 de diciembre de 2015 14:55
Para: Wilson Raúl Vela Gómez
CC: Andrés Alberto Eguiguren Eguiguren
Asunto: Entrega del Consorcio de Entregable Ajustado E.15

Buena tarde Wilson... ayer el Consorcio hizo la entrega del Entregable Ajustado E.15 (ver archivo PDF adjunto).

Para proceder a tu revisión, te adjunto archivo PDF con Oficio de Notificación de Observaciones al Entregable E.15, y además puedes acceder al Entregable Ajustado E.15 en el siguiente link

[\\Srv100filerp01\modernizacion\\$\ENTREGABLES-Consorcio\41 E-15 INFORME-ANUAL\Entregable-ajustado](\\Srv100filerp01\modernizacion$\ENTREGABLES-Consorcio\41 E-15 INFORME-ANUAL\Entregable-ajustado)

Tenemos hasta el martes 24-dic-2015 para revisar que las observaciones de ajustes se hayan realizado.

Saludos,
Marcelo Carrera
GERENTE DE PROYECTO
MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL RPDMQ
ADMINISTRADOR DE CONTRATO 019-2014



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Ulloa N31-10 y Murgeón; Quito.
Telf.: 3988170 Ext. 29671
Celular: 09-9615-8303
marcelo.carrera@quito.gob.ec

SKYPE: marcelo.carrera.rpq

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la entidad a la cual esta dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje esta prohibida y sera sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, por favor reenviarlo a su origen para comunicar la recepción equivocada y borre inmediatamente el mensaje y cualquier adjunto recibido. MDMQ no asume responsabilidad sobre la información, opiniones o criterios contenidos en este e-mail que no estén relacionados con negocios o actividades comerciales o funciones de su remitente.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la entidad a la cual esta dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, por favor reenviarlo a su origen para comunicar la recepción equivocada y borre inmediatamente el mensaje y cualquier adjunto recibido. MDMQ no asume responsabilidad sobre la información, opiniones o criterios contenidos en este e-mail que no estén relacionados con negocios o actividades comerciales o funciones de su remitente.